

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR IMPLEMENTACION NIIF
AVASTPLUS S.A.

ACLARACIONES:

- I. El presente trabajo ha sido elaborado con datos extraídos del sistema contable de la empresa, así como con la información proporcionada por la Gerencia General de la misma. Han sido elaborados siendo estos establecidos y revisados de manera detallada, quedando bajo total responsabilidad de los mismos y de los datos proporcionados para la realización del presente trabajo así como el resultado final del mismo.

- II. Por el hecho de que estos estados financieros han sido elaborados como lo describe el literal I es importante y aconsejable el revisar los anexos adjuntos ya que en estos se encuentran detallados los valores con los que se han determinado el saldo de cada cuenta.

La Compañía AVSTPLUS S.A., situada en la Provincia de Pichincha, Ciudad de Quito.

1.1. ACTIVIDAD ECONOMICA Y DE OPERACIONES

La Compañía AVASTPLUS S.A., domicilio en la calle Gonzalo Martín E2-213 y Andrés Pérez.

Se construyó mediante escritura pública el día 29 de Junio 2011.

El objetivo de la Empresa AVASTPLUS S.A., es la venta al por mayor y menor de productos de comunicación e informática a través de programas de mantenimiento de productos de comunicación e informática.

1.2. DECLARACION SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF

Se debe revelar que la empresa ha observado el cumplimiento de las NIIF en la presentación y presentación de sus Estados Financieros.

1.3. POLITICAS CONTABLES

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables a entidades financieras, que comprenden sustancialmente las normas impartidas y prácticas dictadas y/o permitidas por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS y en lo que sea aplicable las **Normas Internacionales de Información Financiera**.

Se deben revelar las políticas contables importantes que sigue la empresa en la preparación de Estados Financieros relacionados a los siguientes aspectos, en la medida que le sea.

PROVISION CUENTAS INCOBRABLES

Se realiza el ajuste de la Cuenta Contable de Provisión de Cuentas Incobrables del año 2010, por ser una provisión para cuentas incobrables y que constituye el importe de los saldos por cobrar, que se estima tiene problemas de recuperabilidad. (RIESGO DE CREDITO – DETERIORO) y que ayudara a salvaguardar la liquidez de la empresa.

Se realiza el ajuste tomando en consideración las cuentas por cobrar del año 2010.

Cabe mencionar que dichos ajustes fueron realizados por políticas establecidas en la Junta General de Accionistas para el año 2011 y que por resolución de la Super Intendencia de Compañías en la que manifiesta textualmente lo siguiente: "Que, como consecuencia de la aplicación de la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", en el periodo de transición se generan ajustes que serán cargados o abonados a la cuenta Resultados Acumulados provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF", en el año 2012; para el beneficio de la empresa.

Atentamente,



Rosario Moreira Z.
CONTADORA C.P.A.
REGISTRO N°. 26246

